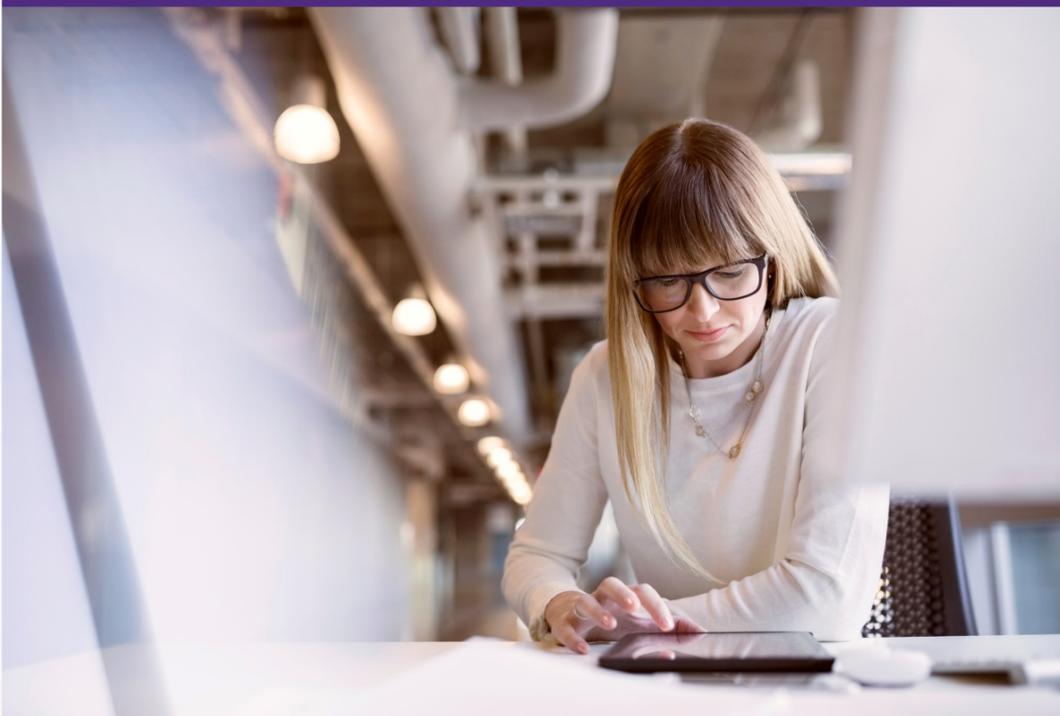


## Últimas Noticias



### Facturación Electrónica

Sabía que de acuerdo con la Resolución 000042 de 2020 todos los contribuyentes que se encuentran obligados a expedir la factura electrónica con validación previa deben tenerla implementada al primero de noviembre de este año. --->[Leer más](#)

### Decisión 587 de 2004 Acuerdo para evitar la doble imposición entre países miembros de la CAN

La decisión 578 del 04 de mayo de 2004, instaurada principalmente por lo establecido en los artículos 3, 22, 51 y 52 del acuerdo de Cartagena de 1969, es un acuerdo entre naciones para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal, entre los países que hacen parte de la Comunidad Andina de Naciones (en adelante CAN). Los impuestos cobijados son: el impuesto sobre la renta y el impuesto al patrimonio o sus equivalentes. Actualmente los países que integran la CAN son los siguientes:

- Bolivia
- Colombia
- Ecuador
- Perú

--->[Leer más](#)

### Sanciones tributarias: ¿Cuáles aplican a las declaraciones tributarias administradas por la DIAN?

Las declaraciones tributarias contienen una serie de requisitos y obligaciones que los contribuyentes deben verificar con el fin de evitar cuestionamientos por la parte de autoridad tributaria, sin embargo, al incurrir en incumplimientos o errores la DIAN está facultada para imponer sanciones tributarias. En primera medida, es importante aclarar que todas las sanciones tributarias están contempladas expresamente en la normatividad, es decir, en el Estatuto Tributario Nacional, y cada una hace referencia a un tipo de incumplimiento o irregularidad, para este caso centraremos la atención en las sanciones aplicables a las declaraciones tributarias. --->[Leer más](#)

## Planeación Tributaria

Nuestro servicio incluye un análisis de los estados de resultados, los balances, las declaraciones tributarias, las operaciones locales y sus vinculados, a fin de estudiar con ustedes alternativas que le permitan ahorros o aplazamientos del pago de los impuestos a cargo de la empresa con apego a las normas legales pertinentes, y advertirles de las oportunidades a su alcance para optimizar su carga tributaria e incluirlo en el presupuesto de la compañía.

### ¡CONTÁCTANOS!

## Próximamente

### Eventos

- CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias. 15 de octubre de 8:00 am a 9:00. [Registrarse](#)



\*Los boletines generados por Grant Thornton son solo informativos y no configuran asesoría de ningún tipo, de manera que no nos hacemos responsables por la interpretación o el uso que se haga de estos. Las noticias publicadas pueden estar sujetas a cambios. Si tiene alguna inquietud, no dude en consultarnos.

**En Grant Thornton Colombia te mantenemos informado**

**Una oportunidad para crecer juntos**



[Contáctenos](#) | [Conoce Nuestro Portafolio de Servicios](#) | [Suscribirse](#) | [Nuestras Oficinas](#) | [Actualizar Datos](#)

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley colombiana de Habeas Data, se hace de su conocimiento que todos los datos personales proporcionados a las firmas miembro de Grant Thornton International Ltd. en Colombia, serán tratados estrictamente en los términos del aviso de privacidad correspondiente y de conformidad con la legislación referida. ([Ver política](#)). Las referencias a "Grant Thornton" son a la marca bajo la cual operan las firmas miembro de Grant Thornton y se refieren a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente y ninguna firma es responsable por los servicios y/o actividades de cualquier otra. Si usted no quiere seguir recibiendo información, puede darse de baja en esta lista, dando clic en la opción ([Darse de baja](#)). Tenga en cuenta que si usted no selecciona esta opción, damos por entendido que decide seguir recibiendo información por parte de Global Tax & Legal S.A.S.